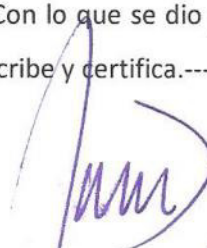



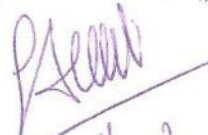
**Ref. Expte Electrónico N°: EX-2016-2634-GDEMZA-DAYD#MGTYJ**

En la ciudad de Mendoza, a los 22 días del mes de diciembre de 2016, siendo las 11:00 hs. Comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo, ante el Sr. Subsecretario de Trabajo: ALEJANDRO JOFRÉ, por ATE: JOAQUIN TOLOSA, GUSTAVO ESPÍNDOLA, VICTOR OVIEDO; por UPCN: DANTE GUAQUINCHAY, LAURA MARTINEZ; por Ministerio de Gobierno: ULPIANO SUAREZ; por Ministerio de Hacienda y Finanzas: ANDREA MOLINA, por Cuerpo Paritario Central: LUIS SANTAMARIA. Abierto el acto por el funcionario actuante y cedida la palabra a la representación de ATE manifiesta que: conforme lo comprometido en la audiencia anterior, venimos por este acto a acompañar mandato de los trabajadores de Parques y Zoo por la afirmativa respecto de la ayuda económica extraordinaria. Que a partir de esto, solicitamos fecha de audiencia para comenzar con la discusión salarial para el año 2017. Queremos dejar aclarada nuestra postura respecto del proyecto de Ley "Ecoparque", que introduce en su articulado (art. 20,21,26) la supresión de la Administración de Parque y Zoológico y la afectación de los trabajadores a las dos nuevas direcciones que se crearían por esta Ley, "o a otro destino dentro del Estado Provincial", ésto último implicaría cambios en la situación de revista de los trabajadores vulnerando sus derechos adquiridos y estabilidad laboral. Solicitamos que se respete el escalafón vigente (Ley 7162 y modificatorias) el cual no se menciona en dicho proyecto de Ley, a los fines de que no se produzcan perjuicios hacia los trabajadores ya que si se produce algún traslado a cualquier otra repartición implicaría un uso abusivo del *ius variandi* que tiene el Estado como empleador, modificando la estructura escalafonaria. Solicitamos que respecto a este punto se expida la Subsecretaría de Trabajo. Cedida la palabra a la representación de UPCN manifiesta que: ratifica el mandato expuesto en la audiencia anterior de aceptación de la ayuda económica extraordinaria. Solicitamos fecha de audiencia para comenzar con la discusión salarial 2017. Cedida la palabra a la representación del ejecutivo expresa que: toma conocimiento de lo expresado por las entidades sindicales y trasladará la inquietud a las autoridades de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial con anterioridad al tratamiento del proyecto de Ley en la cámara de Senadores. El funcionario actuante fija fecha de audiencia para el día 31 de enero de 2017 a las 10:00 hs. Con lo que se dio por finalizado, siendo las 12:00 hs. firmando las partes por ante el funcionario que suscribe y certifica.-----

  
JOAQUIN M. TOLOSA  
Secretaría Gremial - Ad. Central  
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL  
A.T.E. MENDOZA  
  
Espíndola  
ATE

  
Abog. ALEJANDRO JOFRE  
SUBSECRETARIO DE TRABAJO Y EMPLEO  
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO  
Y EMPLEO

  
Carlos Dante Guaquincha  
Secretario Gremial  
UPCN - Mendoza

  
Luis Martínez  
UPCN